

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

Tumbes, 25 AGO 2011

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que se remite a la vista

SR. CARLOS ALBERTO PENA  
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 000636-2011/GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: \_\_\_\_\_

VISTO:

INFORME Nº 005-2011-GGR/GOB.REG.TUMBES-GG-SGO-MSG-CO-PCD de fecha 05 de Agosto del 2011, Resolución Gerencial General Regional Nº 000119-2011/GRT-GGR de fecha 07 de Julio del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, con fecha 05 de enero del 2011, se celebra el Convenio Financiero 2011 para el programa de Caminos Departamentales entre PROVIAS DESCENTRALIZADO y el GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, el mismo que según Cláusula Décima establece que tendrá una vigencia por el año 2011 y hasta la liquidación de las obras;

Que, mediante Informe Nº 005-2011/GOB REG TUMBES-GG-SGO-MSG-CO-PCD de fecha 05 de Agosto del 2011 el Ing. Manuel Alfredo Saavedra Guzman, coordinador del Programa de Caminos Departamentales, solicita al Gerente General Regional la designación del personal clave mediante acto resolutivo, para el mejor cumplimiento de la ejecución de los proyectos integrantes

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Tramite Documentario  
Folios: \_\_\_\_\_

Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
Folios: 64





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Trío del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que no requiere la vista

Nº 000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

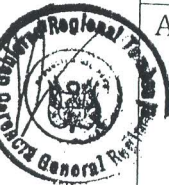
Tumbes, 25 AGO 2011

SR. CRISTINA GARCIA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 00112-2010/GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA.

del Programa materia de los convenios, contando con unidades responsables, recomendando se designe a los siguientes profesionales;

Table with 4 columns: GERENCIA O AREA EQUIVALENTE EN EL NIVEL DEL GRT, PERSONAL REQUERIDO, PROFESIONAL DESIGNADO, N° DE PERSONAS. Rows include PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE, and a TOTAL row.



Que, mediante proveído de Gerencia General Regional de fecha 10 de Agosto del 2011 se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo;

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
63
folios



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

Tumbes, 25 AGO 2011

Estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y, Directiva Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante R.E.R. Nº 00128-2004/ GOB. REG. TUMBES-P del 27 de febrero del 2004;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los profesionales de las diferentes Gerencias u Oficinas del Gobierno Regional de Tumbes que se detallan a continuación, que conformarán el Personal Clave, encargado de garantizar la ejecución de la cartera de proyectos del Programa de Caminos Departamentales en los términos de referencia y condiciones de la Cooperación Interinstitucional entre PROVIAS DESCENTRALIZADO y el Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

1) GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- CPC Soledad Zegarra Valladolid.
- Ing. Taylor Barrueto Núñez.

2) OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

- CPC. Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo.
- CPC. Gunther Herrera Izquierdo.

3) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- Ing. José Luis Apolo Marchan.



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BAICA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA  
Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Tramite Documentario  
Folios:

Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
Folios 62

**Copia fiel del Original**



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

*"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"*



*Sr. Cristian Baca Peña*  
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

Nº 000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

*Tumbes, 25 AGO 2011*

- Ing. Manuel Jesús Pretell Saldaña.
- Ing. Diana Lourdes Santur Montero.
- Prof. Temístocles Calle Jimenez.

**4) GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

- Prof. Temístocles Calle Jimenez.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución con conocimiento de los interesados, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Gerardo Fidel Vinas Dioses*  
 Gerardo Fidel Vinas Dioses  
 PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES  
 El presente documento es  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 que se tiene a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
 JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
 R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA  
 Gobierno Reg. Tumbes  
 Sec. Gral. Regional  
 Tramite Documentario  
 Folios:

Gobierno Regional Tumbes  
 Secretaria General Regional  
 Folios

